

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *21* de julio de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita la provisión de once (11) equipos acondicionadores de aire con destino a los Tribunales Federales de La Plata y a la Defensoría Oficial de Incapaces y Ausentes ante la Justicia Especial en lo Civil y Comercial N° 2 ; y teniendo en cuenta lo establecido en art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7.-

2°) El presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CUARENTA MIL QUINIEN-TOS (A 40.500.-)-deberá afectarse a la Cuenta "Sobran-tes de Ejercicios Anteriores".-

3°) En oportunidad de aprobarse la distribución de los créditos del Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente año, se procederá a confeccionar el Libramiento de Contabiliza-ción pertinente a fin de restituir a la Cuenta cita-da precedentemente la suma comprometida.-

4°) Regístrese y devuélvase al Depar-tamento de Compras, a sus efectos.-

JORGE ANTONIO BACQUE